

BOLETÍN LABORAL -1



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

SALA AUXILIAR DE ECATEPEC

Núm 049 Ecatepec de Morelos, Estado de México, MARZO 17, 2023
[http://teca.edomex.gob.mx/Aviso de privacidad](http://teca.edomex.gob.mx/Aviso_de_privacidad) <http://teca.edomex.gob.mx/legales>

| | |
|--|---|
| <p>SAE/364/2015 ROSALBA VERA CORONADO VS H AYUNTAMIENTO DE TEZOYUCA, ESTADO DE MEXICO</p> | <p>SE NOTIFICA A LAS PARTES POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DIECISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES</p> |
| <p>SAE/592/2019 LIZBETH MAGALI MONTES SOSA VS H AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, ESTADO DE MEXICO</p> | <p>SE NOTIFICA A LAS PARTES POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DIECISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p> |

Lic. Diana Guadalupe Lechuga Ortiz

DOY FE

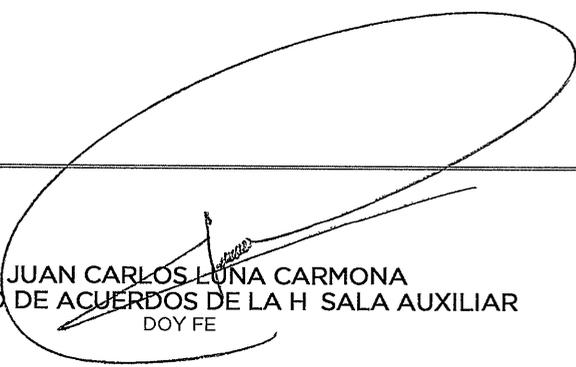
Secretaria de Acuerdos de la
Sala auxiliar de Ecatepec



Núm 049 Ecatepec de Morelos, Estado de México, MARZO 17, 2023

[http //teca edomex gob mx/Aviso de privacidad](http://teca.edomex.gob.mx/Aviso_de_privacidad) [http //teca edomex gob mx/legales](http://teca.edomex.gob.mx/legales)

| | |
|--|---|
| <p>SAE/319/2017 JENNIFER EVELIN SALVADOR FLORES VS D I F DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO</p> | <p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES - POR OTRA PARTE, SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL EL ACUERDO DE FECHA DIECISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES DONDE A LA PARTE DEMANDADA SE LE HAGEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN PROVEIDO DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS Y SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, FECHA EN LA CUAL SE RECIBIRA LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA Y A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA,, ASI MISMO SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA, Y POR ULTIMO SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE INSPECCION OCULAR OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p> |
|--|---|


LIC JUAN CARLOS LUNA CARMONA
SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA H SALA AUXILIAR
 DOY FE